



## REGLAMENTO I MARCHA CICLO TURISTA MEMORIAL “ANTONIO MARTÍN”

El Ayuntamiento de Torrelaguna organiza la Marcha ciclo turista homenaje a Antonio Martín bajo el siguiente reglamento.

### ART. 1 INFORMACIÓN GENERAL

El Ayuntamiento de Torrelaguna organiza la Marcha ciclo turista homenaje a Antonio Martín, que tendrá lugar el **sábado 11 de mayo de 2019**, con salida en Torrelaguna en el polideportivo “Antonio Martín”.

Su recorrido será de 140 km en la Marcha y 40km en la popular, finalizando ambas en la plaza Mayor de Torrelaguna, donde se cerrara el control a las 15:50h

Está abierta a todo ciclista mayor de 16 años que estén en posesión de la debida federación en curso para la marcha de 40km y a todo ciclista mayor de 18 años que estén en posesión de la debida federación en curso para la marcha de 140km

El Ayuntamiento de Torrelaguna organiza la Marcha ciclo turista memorial Antonio Martín, se encuentra dentro del marco de una especialidad cicloturista que concibe este deporte como un ejercicio físico con fines de ocio y turístico o culturales, excluyendo la competición.

- 1. La salida será el sábado 11 de mayo de 2019 a las 9:00 horas, para ambas distancias**
- 2. El cierre de control se realizara el sábado 11 de mayo de 2019 a las 15:50.** El participante que sobrepase los horarios máximos establecidos en el rutómetro de la marcha, deberá abandonar la prueba de manera obligatoria, o bien, quedará excluido de la prueba, pasando bajo su responsabilidad a ser un usuario normal de las vías públicas si decidiera continuar el recorrido en bicicleta. Los horarios máximos de paso, podrán ser modificados durante la prueba si fuese necesario a petición de la guardia civil de Tráfico.

### ART. 2 RECORRIDO

La marcha 140KM tendrá la salida a las 9:00 horas del sábado 11 de mayo de 2019 y la marcha 40KMa las 9:10 horas

Marcha ciclo 140KM

Marcha 40KM





Salida de ambos recorridos del polideportivo municipal ANTONIO MARTÍN DE TORRELAGUNA,  
llegada a la PLAZA MAYOR DE TORRELAGUNA

### **ART. 3 INSCRIPCIONES**

Las inscripciones se abren el 27 de Enero de 2019 y se cierran el 8 de Mayo de 2019 a las 20:00 horas. Página web para inscribirse [https://youevent.es/sport/Tabla\\_FichaEventoDeportivo.asp?id\\_competicion=4655](https://youevent.es/sport/Tabla_FichaEventoDeportivo.asp?id_competicion=4655)

- Las inscripciones para la Marcha larga tienen un coste de:

Ciclistas Federados por la RFEC:

- Del 22 de Enero de 2019 a 31 de Marzo de 2019 30€ con Carnet Torrelaguna se Mueve / 35€ sin Carnet ( incluye maillot, bolsa del corredor, pulsera acreditativa, )
- Del 1 de Abril de 2019 a 28 de Abril de 2019 40€ con Carnet Torrelaguna se Mueve / 45€ sin Carnet ( incluye maillot, bolsa del corredor, pulsera acreditativa)
- Del 29 de Abril a 8 de Mayo 40€ con Carnet Torrelaguna se Mueve / 45€ sin Carnet (bolsa del corredor, pulsera acreditativa)

Ciclistas NO federados:

- Deberán abonar, adicionalmente al precio de la inscripción, el seguro obligatorio de día cuyo coste es de 10€

- Las inscripciones para la marcha popular:

Ciclistas Federados por la RFEC:

- Del 22 de Enero de 2019 a 31 de Marzo de 2019 20€ con Carnet Torrelaguna se Mueve / 25€ sin Carnet ( incluye maillot, bolsa del corredor, pulsera acreditativa)
- Del 1 de Abril de 2019 a 28 de Abril de 2019 30€ con Carnet Torrelaguna se Mueve / 35€ sin Carnet ( incluye maillot, bolsa del corredor, pulsera acreditativa)
- Del 29 de Abril a 8 de Mayo 30€ con Carnet Torrelaguna se Mueve / 35€ sin Carnet (bolsa del corredor, pulsera acreditativa)

Ciclistas NO federados:

- Deberán abonar, adicionalmente al precio de la inscripción, el seguro obligatorio de día cuyo coste es de 10€

A- Solo serán válidas las licencias expedidas por la Real Federación Española de Ciclismo,  
No serán válidas licencias de Triatlón ni de Montaña





- B- La EDAD MÍNIMA para participar es: 16 años marcha 40km y 18 años marcha 140km
- C- El participante, desde su inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba. Se recomienda efectuar reconocimiento médico previo.
- D- Solo se aceptarán inscripciones pagadas, es decir, no existe la posibilidad de preinscripción y pago al recoger el dorsal.
- E- Las inscripciones se consideran definitivas, por lo que en caso de no poder participar no se devolverá el dinero de la inscripción.
- F- Las inscripciones son estrictamente personales e intransferibles, no pueden ser utilizadas por otra persona diferente a la inscrita. No es posible la sustitución de un participante por otro.
- G- La participación en la I Memorial Antonio Martín Marcha ciclotrista se limita a 450 participantes.

#### **ART. 4 SEGURO**

Para participar es obligatorio o bien estar federado en la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) o suscribir la licencia de día que incluye el seguro proporcionado por la organización. Son los únicos seguros válidos aceptados por las autoridades.

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba

Todos los participantes deberán observar escrupulosamente las disposiciones de la Ley de la Seguridad vial y su reglamento. La prueba discurre por carreteras abiertas al tráfico. Quien no cumpla la ley será expulsado de la marcha y de las ediciones posteriores. Cada participante asume todos los puntos del reglamento al inscribirse en nuestra página web.

Mediante dicha inscripción el participante declarará que asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, y que excluye a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la anticipación de la prueba.

La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia, como tampoco se hace solidario de los gastos ni de las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otros equipamientos de los participantes. EL participante exime a la organización de la responsabilidad por pérdida o deterioro de objetos personales por cualquier circunstancia.







Cada participante deberá firmar y entregar a la organización un documento firmado facilitado por la misma a la entrega del dorsal en el que se informa de los posibles riesgos a la participación en la prueba, de modo que no se permitirá tomar la salida a las personas que no entreguen dicho documento debidamente firmado. Mediante dicho documento el participante declarará que asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, y que exime a la organización de la prueba de responsabilidades por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación en la prueba

Es obligatorio el uso de casco rígido de protección homologado.

#### **ART. 5 ACEPTACIÓN**

El mero hecho de inscribirse en esta prueba supone la aceptación del presente reglamento y la renuncia a todos los derechos contra la organización, renunciando a toda acción legal que pudiera derivarse de su participación en la prueba.

#### **ART. 6 SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA**

La organización no asumirá ninguna responsabilidad si el evento se suspende o aplaza por causas de fuerza mayor.

#### **ART. 7 RECOGIDA DE DORSALES**

La recogida de dorsales se realizará el 10 de mayo de 2019 desde las 18:00h hasta las 21:30h en el polideportivo municipal "Antonio Martín" de Torrelaguna y el mismo día de la marcha de 06:30h a 08:20h en el mismo lugar.

El dorsal y el chip son personales e intransferibles. La persona inscrita solo podrá participar con el dorsal que le ha sido asignado y acepta no permite el uso del mismo en otras pruebas.

Para recoger el dorsal es OBLIGATORIO presentar el DNI y la licencia RFEC en el caso de que se haya suscrito el seguro propuesto por la organización.

#### **ART. 8 MATERIAL OBLIGATORIO DURANTE EL TRANCURSO DE LA PRUEBA**

Es obligatorio llevar el dorsal en un lugar visible y desde el inicio de la marcha los participantes tienen que llevar visible la pulsera acreditativa.

Tanto en la salida como en los avituallamientos y recogida de comida se hará en riguroso control de pulsera y dorsales. Cuando un participante quede fuera de la marcha por la razón que fuere, se quitará el dorsal quedando fuera de la misma a todos los efectos.





#### **ART. 9 AVITUALLAMIENTO**

A lo largo del recorrido existirá avituallamiento líquido y sólido, situado en el punto marcado en el rutómetro de la prueba

#### **DISTANCIA LARGA 140KM**

- 1º El Berrueco – km 30
- 2º La Puebla – km 74
- 3º El Cardoso – 95 km
- 4º Torrelaguna – 140km (Avituallamiento y Comida)

#### **DISTANCIA CORTA 40KM**

- 1º El Berrueco km 30
- 2º Torrelaguna (Avituallamiento y comida)

#### **ART. 10 MODIFICACIONES Y DERECHOS DE ADMISIÓN**

La organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo al itinerario, avituallamiento, horario de salida, etc. cuando motivos o circunstancias así lo aconsejan

#### **ART.11 DERECHO DE IMAGEN**

La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente que el participante autoriza a la organización de la Ciclo turista a la grabación total o parcial de su participación en la misma, resta su consentimiento para que pueda ser utilizada su imagen en la promoción y difusión de la prueba, de todas las formas posibles( radio, prensa, video, foto...) y cede todos los derechos relativos a la explotación comercial y publicitaria que la organización considere oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

#### **ART. 12 SEGURIDAD**

Durante la marcha cicloturista cada participante tendrá la obligación de respetar las normas del vigente código de circulación en carretera y de los agentes o auxiliares que se dispongan para la misma, siendo el ciclista único responsable de sus actos en el transcurso de la marcha, considerándose personalmente responsable de todas las infracciones que pueda cometer

Todos los participantes están obligados a cumplir indicaciones de la organización y de las fuerzas del orden que acompañen a la marcha. El hecho de que circule un vehículo en la apertura de la marcha, no supone la paralización del tráfico, sino que se trata de una mera señalización,





así como cualquier otro vehículo de la organización ya que el tráfico en ningún momento estará cortado.

#### **ART. 13 SERVICIOS MÉDICOS**

La organización dispondrá, durante el desarrollo de la prueba y de forma permanente servicio médico y ambulancia.

